

ACTA N° 003-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Fecha:	10 de Junio de 2016
Hora:	6:30 am
Lugar:	Sala de Juntas – Dirección General
AGENDA:	
1.	Llamado a lista y verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación del Acta anterior
3.	Informe compromisos adquiridos en sesión anterior
4.	Informe de la evaluación del control interno contable.
5.	Informe Planes de Mejoramiento Auditorías Internas.
6.	Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Antes de darse inicio a la Reunión toma la palabra el Cr. Hugo Javier Velásquez Director (e) Custodia y Vigilancia e Informa a los asistentes que el Director General del INPEC, no puede asistir por encontrarse en reunión en Presidencia de la República.

Con base a lo anterior toma la palabra el Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno y manifiesta que en su calidad de secretario Técnico del Comité y como exponente de los temas a tratar, manifiesta que con el debido respeto que merecen los integrantes del Comité y del Señor General, se permite expresar que se abstiene de dar inicio a la reunión por considera que la presencia del Sr. General es fundamental por su calidad de Presidente del comité y por la gran importancia que merecen los temas a tratar que sólo puede resolver o fijar líneas de acción el Señor Director General.

Cr. Hugo Javier Velásquez Director (e) Custodia y Vigilancia: algunos temas son del resorte del General, pero no todos tienen que ser en presencia del General, hay algunos que podemos tratar y dejar los de mayor importancia para la presencia de él.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Todos los temas a tratar son del mismo nivel, de la misma importancia y de suma relevancia para el Sr. General hablamos de: mapas de riesgos de corrupción de la entidad, el cual no existe, lo que se hizo fue cumplir con la norma de publicar un mapa de riesgos de corrupción, pero lejano a la metodología que exige la función pública y la oficina de transparencia de la presidencia, ello es entendible en un ejercicio primario que se está adelantando en la implementación de una nueva metodología, pero esto no significa que no se proyecte una reevaluación y una reformulación del mapa de riesgos, direccionada por el Director General de la entidad, quien es el responsable directo del mismo, conjuntamente con todo el personal directivo. Las políticas las tiene que fijar el Señor Director. Un tema fundamental como el estado de implementación del MECI, que está por debajo del 4,4 %, ubicándonos en el sector justicia

ACTA N° 003-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

en el último lugar, merece que esta situación sea de su conocimiento directo; en estos comités, donde se exponen las temáticas que deben ser conocidas por la alta dirección, debe tratarse un asunto de suma gravedad y que viene afectando la imagen institucional, como lo es lo relacionado con el informe contable de la entidad que evidenció un avance de tan sólo el 2,4 % sobre 5, con unos planes de mejoramiento relacionados con el tema financiero de la entidad inconclusos y que desde el año pasado no se quieren realizar entonces necesariamente se necesita la presencia del Sr. General, porque en mi calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno tengo la responsabilidad de informarle a él de todos los problemas que ocurren en la entidad para que tome decisiones y esto no se puede hacer sino con su presencia, este comité se ha venido aplazando por 3 veces, previo a este comité se consultó con la Sra. María Inés para confirmar la asistencia del Señor Director, expresando que tenía reunión a las 8 de la mañana en presidencia y que de seguro asistiría al Comité. El comité estaba propuesto para realizarse en 45 minutos y por ello se citó a las 6:30 a.m. con el objeto de contar con su presencia. Tiene la Palabra Dra. Roselin.

Dra. Roselin Martínez Dirección de Atención y Tratamiento: Debo de retirarme a cumplir una citación de la Presidencia.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Continuando, es entendible que hay reuniones previas, por eso se insistió y se organizó la hora para que no se le cruzara con las demás actividades, en el anterior comité el Sr. General Asistió 5 o 10 minutos y lo dejo encargado a usted Sr, Coronel Velásquez para continuar con la reunión, allí se plantearon varios temas, los cuales son de total desconocimiento del Sr. General, entre ellos, los que acabo de mencionar, a manera de avances y que a estas fechas ya son oficiales por desprenderse directamente de la Contaduría General de la Nación, de Función Pública y de la Presidencia de la República, son temas traídos a este comité para ser tratados y mirar como son direccionados en conjunto con la oficina Asesora de Planeación en un trabajo en equipo pero con obligaciones y compromisos de seguimiento del CCCI, a manera de apropiarse de la Política del Sistema de Control Interno del INPEC.

Cr. Hugo Javier Velásquez Director (e) Custodia y Vigilancia: Permítame Doctor yo me retiro y realizo comunicación con el Sr. General a ver que instrucción da para ver como adelantamos el comité.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: En mi caso me aplazaron las vacaciones, y de ser necesario en los días que me aplazaron nos reunimos la siguiente semana, para que este el Sr. Director presente, no hay inconveniente lo adelantamos, pero en realidad me da pena con los demás integrantes de este comité haber citado a esta hora de la mañana, siendo muy dispendioso para llegar a esta hora y tener que decirles que no hay reunión, es que hay temas como lo son; el fortalecimiento del control interno de la entidad no es la oficina de control interno es el sistema de toda la entidad incluyendo principalmente la oficina de planeación. Se revisó un ajuste que le hicieron al mapa de riesgos de la entidad con base en un informe que rindió la oficina de control interno con corte 30 de Abril, y uno dice

ACTA N° 003-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

que hace una sola persona trabajando este tema; es difícil que un equipo MECI apoye esta labor cuando no está capacitado. Traemos una encuesta física que se adelantó en la Regional Central sobre lo que se hizo con el mapa de riesgos, encuesta elaborada teniendo en cuenta la metodología de Función Pública y la Secretaria de Transparencia, los resultados no son los más favorables, telefónicamente se ha realizado en las otras regionales y estamos en cero (0), como pretendemos que se tenga una gestión de riesgo efectiva de la entidad si al ver el mapa de riesgos no hay componentes de factores internos y externos elaborados que permitan elaborar un mapa de riesgos, cuando es esta la base fundamental para su construcción?-

Ingresa al recinto nuevamente el Señor Cr. Hugo Javier Velásquez Director (e) Custodia y Vigilancia y manifiesta: Por favor Doctor Jiménez, pase al celular esta en comunicación con el Señor General.

En la conversación entre el Señor General y el Secretario Técnico, este le expone la necesidad de su presencia por la importancia de los temas a tratar, tal como lo expuso al comienzo de la reunión a los demás miembros del Comité, Igualmente el Dr. Jiménez informa que el Señor General pide el favor de tratar los temas sucintamente para no perder la madrugada y que la próxima semana se vuelve a reunir para finiquitar los asuntos tratados.

Con base a lo anterior se procede a iniciar la reunión del Comité con el llamado a lista.

Se da inicio al comité de coordinación de control interno Se realiza llamado a lista

- 1- Director General, Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón. Ausente
- 2- Oficina Asesora de Planeación Dr. Juan Manuel Riaño. Presente.
- 3- Oficinas Asesora Jurídica Dr. Efraín Moreno Albarán. Presente.
- 4- Oficinas Asesora de Comunicaciones Dr. Carlos Alberto Zambrano. Presente.
- 5- Oficina de Sistemas de Información Ing. Adriana Cetina Hernández. Excusada.
- 6- Dirección de Atención y Tratamiento Dra. Roselin Martínez. Presente.
- 7- Dirección de Gestión Corporativa Dr. José Nemesio Moreno Rodríguez. Presente.
- 8- Dirección Escuela de Formación, Ct. (ra) Adriana Patricia Hernández Marín. Presente.
- 9- Oficina de Control Interno Disciplinario, Dra. Constanza Eugenia Cañón. Presente.
- 10- Dirección de Custodia y Vigilancia Coronel Hugo Javier Velásquez (E). Presente.
- 11- De la oficina de control interno Dr. Mario Jiménez Gayón. Presente.

El Secretario técnico informa que se cuenta con Quórum decisorio y, se procede a dar inicio formal a la reunión.

ACTA N° 003-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Secretario técnico realiza la lectura del orden del día.

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta 02 del 2016.
3. Informe compromisos adquiridos en sesión anterior.
 - a. **Dirección de Gestión Corporativa:** Instalación eléctrica para el ahorro de energía.
 - b. **Oficina de Control Interno:** Informe estado de implementación MECI.
 - c. **Coronel Velásquez:** Informe relacionado con la solicitud que realizo el Sr. General respecto al nombramiento de 10 funcionarios para las regionales.
4. Informe de la evaluación del control interno contable.
5. Informe Planes de Mejoramiento.
6. Otros. Se tratara el tema de los Riesgos y Programa de Auditoria

Se somete a consideración el orden del día y es Aprobado por unanimidad.

Se continúa con el orden del día

1. Llamado a lista, ya se efectuó con verificación de Quorum suficiente para sesionar.

Lectura y aprobación del acta 02 del 2016. Secretario Técnico pregunta a los asistentes, ¿se les dio lectura al acta enviada a los correos electrónicos? Si Señor si se le dio lectura. ¿Alguna sugerencia sobre el particular?

2. Se somete a consideración el acta anterior, sentido que no hay sugerencias sobre la redacción de la misma y su contenido.

¿Aprueban el acta anterior? , Por unanimidad es aprobada el acta anterior, la cual será firmada por el presidente y secretario técnico del comité de control interno.

- 3.

Informe compromisos adquiridos en sesión anterior.

- **Dirección de Gestión Corporativa:** Instalación eléctrica para el ahorro de energía
- Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa:** Respecto al ahorro de energía inicialmente se pensó en contratar un funcionario que es un técnico que estaba en el área de sistemas pero cuando fuimos a realizar la contratación el funcionario no cumplía los requisitos, a pesar de tener el conocimiento no cumplía los requisitos, además los recursos se agotaron, se decidió continuar con el plan de racionamiento porque el fundamento del objetivo es bajar el gasto en energía acá en la sede central, eso se hizo y se está cumpliendo se están apagando todas las luces del edificio hemos ahorrado en promedio dos millones de pesos (2.000.000) mensuales en comparación con lo que se venía facturando en diciembre del año

ACTA N° 003-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

pasado. Con esa política seguimos porque según lo hablado con la dirección el contratar una persona para independizar todas las luces de la bodega a raíz de que en la bodega solo hay un totalizador, ha presentado resultados sin producir traumatismos, la medida de igual manera no es solo para la bodega sino para todo el edificio, esto fue lo adelantado para este compromiso.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Gracias Dr. Nemesio, siendo así no se si dar por agotado el tema aunque no se ha cumplido el objetivo.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: El objetivo era ahorrar energía

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Pero no de la forma como se está haciendo, lo que se está haciendo debió ser complementario a lo que tenía pensado efectuar que era separar los totalizadores para que no quede con uno solo todo el sistema de energía de la bodega.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Si le hacemos una intervención a la bodega que es la idea del Sr. General, realizar una intervención y organizar todos los puestos para el año entrante tocaría dentro de ese contrato incluir esa labor también porque el problema hoy en día es más grave ya que el independizar es una labor grande.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Siendo así se deja que se tendrá en cuenta para la remodelación de la bodega, incluir esta labor.

- **Coronel Velásquez:** Informe relacionado con la solicitud que realizo el Sr. General respecto al nombramiento de 10 funcionarios para las regionales.

Coronel Hugo Javier Velásquez Dirección de Custodia y Vigilancia (E): Inicialmente se realizó un requerimiento para efectos de saber si teníamos personal disponible para ello pero no encontramos buen ambiente, el Dr. Jiménez expuso en la anterior reunión algo de eso que era una gran dificultad, a mí me parecer por lo pronto que no es viable es mi planteamiento pero no se puede dejar de plano y decir que no, por el momento solicito un poco más de espacio prudencial para intentar materializarlo ya sea con personal contratado o con el personal de custodia y vigilancia.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Que tiempo podría ser prudencial.

Coronel Hugo Javier Velásquez Dirección de Custodia y Vigilancia (E): Creería que unos 2 meses.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Sobre el particular tuvo a bien el Sr. General, hace un par de meses trasladar 4 o 5 funcionarios a la oficina de control interno porque tenían el perfil para control interno, dado el hecho que eran profesionales con

ACTA N° 003-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

profesiones afines a las requeridas para trabajar en la OCI, como economistas contadores ingeniero industriales y así fueron trasladados funcionarios que ya habían cumplido el periodo de prueba, pero ello no significa que todos estén al 100% o medianamente cómodos, no obstante se ha venido trabajando con ellos. Dos (2) funcionarios se sienten incómodos porque ellos no tiene en su chip mental hacer control y ellos concursaron por ejemplo para trabajar en proyectos productivos porque llevaban muchos años en el INPEC trabajando en proyectos productivos y sus intervenciones son "a mí me gusta el taller yo quiero es trabajar en eso, yo quiero es que me auditen no auditar"; como hace uno con ellos si son buenos funcionarios y tiene una muy buena imagen institucional obligarlos a que trabajen en la OCI, resulta muy complicado el ejercicio, con todas las buenas intenciones del Señor General, no ha resultado positivo, me ha generado problemas y ha generado incomodidad con los funcionarios, ninguna de las partes tiene la culpa, ya uno de ellos lo van a trasladar, pero antes le solicite el favor de ayudarme a realizar la planeación de auditoria con charlas a los demás compañeros. Un tema que debe tenerse en cuenta para nombrar personal para la oficina de control interno, es que a los funcionarios les guste y que les interese estar en la oficina de la OCI, donde no es fácil trabajar ya que cada pronunciamiento como auditor generara controversia y en algunos casos hasta enemigos. Siendo así, la oficina cuenta con 4 o 5 funcionarios con el perfil para realizar todo el plan de auditorías, el resto del personal colabora pero no les puedo dar la responsabilidad de una auditoria. Ese es la realidad de la oficina de control interno respecto a su caracterización.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: La necesidad que se tiene en la oficina de control interno para realizar las auditorias, debe de ser personal de planta?, porque en la realidad del INPEC hoy en día, es muy complicado ya que después de esa convocatoria hoy en día quien reúna los requisitos es muy difícil, tocaría buscar la manera de realizar contratación para apoyar, si no se ha podido conseguir 4 o 5 funcionarios para apoyar la oficina de control interno de acá de la sede central, como será buscar 10 para las regionales.

Coronel Hugo Javier Velásquez Dirección de Custodia y Vigilancia (E): Es que ha sido muy complicado, es el mismo caso de la mayoría de oficinas en especial las de control interno y control interno disciplinario ya que son oficinas donde la gente les tiene que gustar estar ahí para ejercer control, porque de nada sirve llenar las oficinas con un poco de personal el cual no se sienta a gusto o no se trabaje bien eso es perder el tiempo y el personal adicional, hoy en día como lo menciona el Dr. Nemesio tenemos muchos inconvenientes por el personal en periodos de prueba que no se puede mover ya que concursaron para ciertas plazas y cargos y no ha sido posible adelantar nada de igual manera la falta de presupuesto para realizar contratación es otra limitante.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Eso es totalmente cierto, con los traslados a la OCI, se perjudicaron los procesos donde estaban ubicados, acorde para el cargo al que se presentaron en la convocatoria, vuelvo y repito no en todos los casos, toca recomponer esta situación.

ACTA N° 003-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Coronel Hugo Javier Velásquez Dirección de Custodia y Vigilancia (E): Entonces Dr. Jiménez por estos mismos motivos es que solicito sea concedido más tiempo con este compromiso.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Si claro Coronel, de igual manera volveremos a realizar la solicitud por escrito, ya que función pública me pide a mi como jefe de la oficina de control interno, en las eventualidades de que no se pueda cumplir con el cronograma de auditorías, la justificación del porque no se cumplió, por ello están los requerimientos de personal y el día de mañana cuando se me realice la calificación de cumplimiento, de igual manera tengo las justificaciones para no ser calificado con menos de 20 puntos porque no se cumplió.

- **Oficina de Control Interno:** Informe estado de implementación MECI.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: En el comité pasado se dio un avance del estado de Implementación o madures del MECI y se suspendió porque no había salido el dato oficial por este motivo quedo pendiente, ya tenemos los resultados de función pública y son los siguientes;

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	2.3 / 5.0	Básico
Información y comunicación	3.0 / 5.0	Intermedio
Direccionamiento estratégico	3.0 / 5.0	Intermedio
Administración del Riesgo	2.65 / 5.0	Intermedio
Seguimiento	3.2 / 5.0	Intermedio
Indicador de madurez del MECI	44.85 % / 100 %	Intermedio

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Ahora veremos los porcentajes de maduración del sistema en el sector. Siendo el del INPEC el más bajo.

ENTIDAD	PORCENTAJE INDICADOR DE MADUREZ
INPEC	44.85 %
USPEC	56.70 %
Superintendencia Notariado y Registro	89.65 %
Ministerio de Justicia y del Derecho	84.25 %
Agencia nacional de defensa	89.20 %
General Sector Justicia del Derecho	72.93 %

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: En este sentido es que se necesita realizar mesas de trabajo de comité de coordinación de control interno con el Señor General, para fijar derroteros tácticos y medibles en un término inmediato.

ACTA N° 003-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Informe de la evaluación del control interno contable.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Este informe ya se había presentado en el anterior Comité, generando mucha inquietud, pero lo volvimos a traer con el objeto de enterar al Sr. General. El tema contable y el tema financiero viene en retroceso, desde hace 3 años se ha exigido, por diferentes medios, planes de mejoramiento con acciones eficaces, no solo en cuanto a la reformulación de las acciones para eliminar las causas de los hallazgos de la Contraloría General sino a las acciones que deben implementarse producto de auditorías internas así como acciones frente a las falencias del informe contable. Dejo constancias de como la oficina de control interno informa a la Alta Dirección del tema, para efectos de dejar claro el asunto en caso de investigaciones, y evitar comentarios futuros expresando que la OCI no es oportuna en darle la información y asesoría al Sr. General, todo para efectos de tomar las medidas correspondientes, más cuando se trata de un tema que incide de manera profunda en el fenecimiento o no de la cuenta y son muchas las cosas que hay ahí que son alarmantes. Por favor doctor Quintero mencione algunas.

Toma la Palabra el Dr. JAIRO QUINTERO, Funcionario Adscrito a la OCI, quien manifiesta lo siguiente.

4. Realmente es preocupante la situación del Instituto frente a los resultados que refleja la información contable de la entidad y uno de las principales razones es la falta de implementación del control interno en ese proceso, la base real para cualquier proceso es lo que se define previamente de cómo se va a ejecutar la actividad, el tema financiero es más relevante en cualquier organización, ya que es donde se evidencian los resultados de todo el proceso organizacional, cuando se miran los resultados financieros se observa que la información contable del INPEC no tiene razonabilidad esto quiere decir que no se garantizan la gran mayoría de cifras, no son pertinentes, no son reales, no son confiables, es más está reflejado en las notas contables de esta entidad, el mismo proceso lo identifica que no tiene razonabilidad la mayoría de las cuentas son inconsistentes nadie garantiza el resultado no están identificadas las cuentas. Se han hecho 2 auditorías una a la sede central y estamos terminando una a la regional central y los resultados son catastróficos, eso lo decimos acá al interior para que se tomen las medidas y se analice toda la situación y se diseñe una estrategia de solución; lo más complicado es que no se ven acciones al respecto; si bien es cierto, el tema es muy complejo de manejar a raíz de la cantidad de subunidades contables entre establecimientos, regionales y la sede central, también es cierto que no se evidencia control, la gran debilidad es la ausencia de controles, un ejemplo claro son las cuentas de los bancos con saldos negativos, se observan conciliaciones desde el año 92 para acá, eso que quiere decir que no hay gestión, hay inconsistencia en todos lados y por ende el reflejo de los mismos resultados, el resultado del ejercicio de los ingresos de los gastos, no se asocian correctamente, cuando se hacen depreciaciones, amortizaciones ya que los bienes no están completamente identificados y no se pueden analizar bien, esto afecta el estado de resultados, a parte de este situación tan delicada que tiene el instituto en tema contable y financiero, hay una situación más preocupante, nosotros como entidad a partir de enero del año entrante

ACTA N° 003-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

debemos entrar con unas normas internacionales, Implementar las nuevas normas, es un cambio total del manejo de la información, la norma que salió para definir el tema está desde octubre del año pasado y al día de hoy no hay luces de que se va hacer, nos quedan menos de 6 meses y la información acá es enorme, no se conocen organizacionalmente lineamientos para esa situación. Esta decisión es netamente de la dirección en conjunto con el líder del proceso, el equipo de trabajo tendrá toda la voluntad pero si no tiene los lineamientos y los recursos que requiera para eso, no va a llegar a feliz término. Nos va a suceder lo que pasa con el MECI, salió desde el año 2005 reglamentado y estamos en el 2016 y solo tenemos un avance del 44 %, lo mismo sucede con estos procesos financieros, entramos a SIIF en el 2011 pero esto no quiere decir que antes no existiera la contabilidad, esto solo es una herramienta que procesa la información, como cualquier programa de contabilidad, pero ya el manejo es de cada organización acá la alerta es: los resultados que tenemos contablemente no son confiables, esto es un riesgo materializado y ni siquiera lo evidenciamos como riesgo materializado es un evento materializado ya no es un riesgo. No tenemos nada para el año entrante no tenemos lineamiento ni directrices de cómo vamos a entrar en la entidad a las normas internacionales y el equipo de trabajo sin los recursos humano, económico, físico capacitaciones no se visibiliza nada esto se ha evidenciado en todos los acompañamientos que se han realizado.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Esto en términos generales, no se ahonda más en el tema a efectos que se pueda hacer la reunión con el general, se sabe que cuando se le expongan estos temas en su presencia se alarmara, de ahí el afán de que él esté presente en estos comités, ya que es preocupante que él no tenga el conocimiento exacto, nosotros ventilamos muchos temas que se encuentran en la auditoria, uno de los requisitos para ser auditor es tener alta reserva en lo que se audita, pero ya una vez publicado ya no es reserva, aun así no se publique el escenario donde este todo el equipo directivo es el apropiado para realizar los comentarios no se está faltando a la reserva de lo que se evidencia, aquí es el escenario natural donde se deben exponer los hechos con evidencia con fundamentos. Entonces como usted puede observar Sr. Coronel, estos hechos, narrados sucintamente, son los temas preocupantes. La OCI puede observar la situación de la entidad, la eficacia de la gestión, la transparencia de la gestión, y sobre estos temas es que se debe de pronunciar ante el Director General.

Continuamos con el siguiente punto

ACTA N° 003-2016
COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO
DESARROLLO DE LA AGENDA:

Informe Planes de Mejoramiento Auditorías Internas.

5. **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Ya se ha mencionado de paso con el tema financiero que no hay acciones de mejora, exceptuando el proceso de gestión contractual con el que se trabajó mucho el año pasado, observando como este año el proceso ha mejorado mucho y como el señor general puede estar más tranquilo con el proceso contractual, teniendo unas falencias con la supervisión de los contratos ya que independientemente donde se labore y el grado que se tenga hay que rendir los informes para que se paguen estos contratos, sin herir la autoestima de ningún contratista, si no por el contrario lo enaltece, de igual manera la oficina de planeación también viene elaborando y entregando productos relacionados con su plan de mejoramiento que provino de una auditoría realizada a ese proceso; de resto muy poco, se le envió un informe con una solicitud al señor general para que el direccionara que todo proceso auditor debe de tener un plan de mejoramiento, el Sr. General con un oficio proyectado de la oficina de planeación no dio la orden, si no menciono que se está trabajando. La alta dirección debe tener conocimiento de la mejora continua de la entidad, las entidades débiles tiene controles débiles, y si nosotros queremos fortalecerlos debemos de fortalecer el control y hacer seguimiento para medir nuestra gestión, esto brevemente.

Siguiente punto Otros.

Se tratara el tema de los Riesgos y Programa de Auditoria.

6. **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** El programa de auditoria se ha visto afectado por dos razones, el tema del manejo del personal como se mencionó anteriormente no ha tenido el impacto que se esperaba, y el otro el Señor General ha solicitado unas auditorias extras a las cuales se les ha dado prioridad, como el caso de la reclusión de mujeres en tema documental, se le envió un informe a la Dirección de Gestión Corporativa donde se solicita una intervención administrativa a la reclusión a efectos de que se aplique todo el proceso de gestión documental, ya que se evidenciaron alrededor de treinta mil (30.000) folios sobre una mesa sin archivar en las cartillas bibliográficas, Dra. Adriana Hernández usted que laboro allá sabe las implicaciones que tiene esta situación pues una solicitud de un traslado, una solicitud de un interno, una solicitud de un juzgado, etc. se tiene que buscar entre toda esta documentación sin archivar, a ver si esta la solicitud y se puede autorizar. Ustedes se imaginan lo que puede generar esto desde el punto de vista de factores de corrupción, claro que eso no está en el mapa de riesgos de corrupción. Entonces se pidió una intervención administrativa; por otro lado, se envió el informe preliminar para que ellos se pronunciaran frente a este hallazgo la respuesta de ellos fue, estamos de acuerdo con lo encontrado, nos pareció objetivo ese pronunciamiento estando de acuerdo con las evidencias. Dr. Nemesio si no le ha llegado nos informa y le enviamos una copia de este preliminar.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Aun no le han dado traslado, les agradecería, de igual manera que deberíamos coordinar lo de la modelo, porque si

ACTA N° 003-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

ustedes van a hacer auditoria y a nosotros nos piden realizar una revisión administrativa podríamos hacer equipo y se le podría dar un mejor alcance, a los recursos de proyectos productivos y caja especial, entonces si se unen las dos oficinas y nos vamos en conjunto creo que podemos sacar más provecho.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Nosotros tenemos un inconveniente con esa auditoría, el funcionario que llego a la oficina proveniente de proyectos productivos que es el Ing. Ismael Novoa que tiene todo el conocimiento y la experiencia de 18 años, nos está enseñando todo esto de proyectos productivos y eso no es fácil y menos la parte financiera de esos proyectos, entonces quien sabe de ese asunto?, la funcionaria Leidy Camacho podría ser la funcionaria apropiada, pero actualmente trabaja en Villeta, se le consultó a la doctora Luz Miriam Tierradentro que posibilidades hay de que en un ejercicio de auditoria la oficina de control interno pueda solicitar apoyo técnico a la administración para adelantar la auditoria, solicite el apoyo técnico de esa funcionaria que ejerce esas funciones en el establecimiento donde se encuentra laborando, es decir no se sale de sus competencias, el problema es que tocaría traerla en comisión

Ahora de acuerdo a su propuesta me parece muy viable y seria con el Ing. Novoa trabajamos todo lo que es la parte técnica y usted aporta un funcionario de apoyo para la parte financiera.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: De eso tenemos que mandar todo el proceso incluido presupuestal, contable, caja especial.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Pero si dejo claro que eso es un ejercicio de Auditoria interna adelantada con el apoyo técnico de funcionarios de Gestión Corporativa, no es un ejercicio de autoevaluación ni Autocontrol.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Por eso no hay inconveniente Dr. Jiménez, lo que le interesa al general y el problema es que se adelante.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Esta auditoria se encuentra programada para Julio ya que el funcionario que se encuentran en vacaciones.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: De igual manera yo ya tengo los funcionarios que se van a enviar a la modelo, los tenía en standby esperando poder hablar y cuadrar con control interno para efectuarlo, ya que como se había informado que iban hacer auditoria y nosotros una revisión lo mejor es unirnos y saca un buen producto.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Es que acá hay un tema y Dr. Juan Manuel Riaño me corrige si estoy equivocado, pero acá hay temas que hay que darles el propio nombre que les corresponde, cuando la oficina de control interno interviene en sus competencias se llama auditoria interna, cuando los dueños del proceso hacen revisión de las actividades que ejecutan de acuerdo a la caracterización del proceso se llama autoevaluación

ACTA N° 003-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

a la gestión y a los controles, entonces cuando le dicen a la dirección de gestión corporativa que haga un revisión se denomina autoevaluación a su gestión y a sus controles que son mecanismos que tiene para vigilar que la gestión se cumpla de una manera eficaz y esa autoevaluación genera los planes de mejoramiento por proceso y planes de mejoramiento individual, y tiene insumos como son los indicadores y el mapa de riesgo de gestión y corrupción entre otros, en esa forma es que técnicamente se tiene que intervenir, por eso le decía que si el trabajo que debemos de realizar se va a realizar en conjunto se tiene que denominar auditoria porque si se realiza en el enfoque de autoevaluación no nos podemos involucrar, pues lo nuestro son las auditorias.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Si no hay problema lo hacemos como usted indica doctor, auditoria con apoyo del dueño del proceso, la esencia es ir y verificar el problema en el que está.

Dra. Luz Ángela Fonseca Profesional Oficina de Control Interno: Por otro lado queremos incluir y presentar el nuevo cronograma, debido a la inclusión de las auditorias solicitadas por la dirección General.

ACTA N° 003-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

irregularidades con la contratación de docentes esta fue considerada.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Si Dra. Adriana Hernández, esta fue incluida como auditoria especial para revisar ese tema específico. De igual manera hay casos urgentes como lo ha solicitado el Sr. General donde es necesario modificar el cronograma y darle prioridad a las que han solicitado y de ser necesario y debido a la urgencia se cancela alguna del programa y se sustituye por la que solicitan de carácter urgente, porque debido a los recursos ya sea de personal o económicos no podemos realizar todas las auditorias que se soliciten y los escenarios para priorizar las solicitudes es este comité de coordinación de control interno ya que hay casos donde las quejas las quieren convertir en auditorias, porque no hay un ejercicio previo preventivo en los procesos para evaluar las quejas. Así mismo se ve casos en control interno disciplinario.

Si no hay más objeciones se somete a consideración para ser aprobado.

Por unanimidad es aprobada la modificación presentadas al programa de auditorias

Coronel Hugo Javier Velásquez: Doctor me parece que el planteamiento que usted realiza para tomar como ejemplo el tema de las quejas, debo decir que se está realizando una revisión previa en el Comité de Revisión de Quejas el cual yo presido, nosotros estamos en esa tarea preventiva ya cuando vemos que en la queja encontramos suficiente material probatorio lo remitimos al área correspondiente, este es un ejercicio previo de ese director o esa persona encargada de ese proceso también adopte una medidas preventivas.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Habría que comparar una cosa, ahí Coronel, si el ejercicio que está haciendo es tan eficaz que impacto tiene cuando hacen también el comité en la Oficina de Control Interno Disciplinario para evaluar las quejas ¿todas pasan para investigación?

Coronel Hugo Javier Velásquez: Si claro, es que la misma ley permite eso y hay unas grandes dificultades que usted puede generar todas las acciones, pero la última decisión la toma control interno disciplinario quien es que decide si se enmarca dentro de la acción disciplinaria, pero previo a eso hacemos el ejercicio preventivo que es lo que usted plantea.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Pero el ejercicio preventivo se debe dar desde el proceso, aquello que sea del resorte del dueño del proceso debe adelantar una gestión preventiva para evitar la proliferación de quejas y se podría emitir un informe.

Coronel Hugo Javier Velásquez: Claro eso se está haciendo, pero si observamos todas las quejas que llegan día a día tienen una connotación disciplinaria y lo más fácil sería pasar todo a la oficina de control interno disciplinario, pero tratamos de cumplir con el objetivo de la creación del comité de revisión de quejas para así poder hacer como un filtro.

ACTA N° 003-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Dr. Efraín Moreno Albarán Oficinas Asesora Jurídica: Nosotros en este comité no podemos hablar de suficiente material probatorio que el comité no tiene facultades para investigar o juzgar, es solamente lo que tiene que, entre otras cosas no le veo ningún oficio importante a ese comité, recibe una queja y corre traslado a la autoridad competente porque el comité carece de competencia para definir si una conducta es típica, no recibida la queja mándela para disciplinarios, que se llenó de procesos, pero el comité no tiene la facultad para decir como ya existe suficiente materia probatorio o decirle al director investigue para después enviarle al disciplinario no eso de una tiene que ir a disciplinarios.

Coronel Hugo Javier Velásquez: No necesariamente doctor.

Dr. Efraín Moreno Albarán Oficinas Asesora Jurídica: Es que el comité no tiene la facultad legal para adelantar un proceso.

Coronel Hugo Javier Velásquez: Es que en este comité se realiza una selección, nosotros no estamos para efectos de decir que todas la quejas a disciplinario ya que no todas las quejas tienen esa connotación, entonces precisamente para eso se creó ese filtro preventivo, porque nosotros no recopilamos pruebas, porque como usted lo dice válidamente lo realiza disciplinario, lo que hacemos es identificar si esta queja tiene alguna connotación así como lo establece la ley 734 si tiene características para que sea investigada. Ahora bien no todas las quejas son con incidencia disciplinaria también se le da traslados a otras dependencias para que se tomen las acciones preventivas de acuerdo al caso, entonces si surte efectos preventivos que es la naturaleza de este comité.

Dra. Constanza Eugenia Cañón Oficina de Control Interno Disciplinario: Hay temas por ejemplo: la mama de un interno coloca la queja donde informa que su hijo está en el establecimiento durmiendo en el pasillo entonces esa es la queja que colocaron, esto no tiene connotación disciplinaria yo no puedo de una vez empezar una investigación disciplinaria, esta queja se corre traslado al director del establecimiento para que nos informe cual es la situación y de acuerdo a la respuesta emitida por el director ahí si se evalúa si tiene incidencia disciplinaria.

Dr. Efraín Moreno Albarán Oficina Asesora Jurídica: De hecho no solamente estamos hablando de ese tipo de quejas también de las quejas que tienen connotación disciplinaria, el comité no tiene las facultades para hacer las adecuaciones típicas.

Coronel Hugo Javier Velásquez: Dr. Efraín Moreno creo que este no es el escenario y estamos en un debate que no vamos a poder llegar a ninguna conclusión, si tiene alguna objeción tiene que formularla frente a la resolución que creo el comité, porque no vamos a solucionar nada.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: De todas maneras es un tema que es propicio tratar en estos escenarios y sobre todo frente a la situación de la oficina disciplinaria,

ACTA N° 003-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

donde no tiene tanto personal. Porque en la mayoría de los casos por estar en trámite con las quejas pequeñas, las que realmente tienen un fuerte impacto se dejan a un lado, pero de igual manera este asunto tan importante debe tratarse en un comité apropiado para ello.

TEMA RIESGOS

Interviene el Secretario del Comité y manifiesta: No nos vamos a pronunciar mucho en este comité, traía un informe para entregárselo al señor general, no lo había querido entregar antes, como lo dije anteriormente ayer recibimos en la oficina un estudio y un ajuste del mapa de riesgos publicado el 31 de marzo por parte de la oficina de planeación ellos no conocen este texto, se le va a radicar al señor general para que lo analice y le corra traslado a la oficina de planeación, quería contextualizar al Señor General, porque dentro del análisis de toda la metodología establecida, comparado contra lo que se hizo, salieron unas inconsistencias que me parece que son muy relevantes y que habría que mirar conjuntamente con la Oficina de Planeación, hicimos la encuesta en la regional central de que conocen del mapa de riesgos y se presentan las siguientes gráficas, por favor **Didier Ibarra funcionario Oficina de Control Interno**, presente a los asistentes las gráficas que genero el análisis de las encuestas:

Didier Ibarra funcionario Oficina de Control Interno: Se realizaron 44 encuestas a funcionarios de la Regional Central, donde se hicieron 3 grupos de preguntas el primer grupo representado en la gráfica 1 conocimiento sobre la metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción en donde se observa que no existe conocimiento sobre la metodología entre los encuestados.

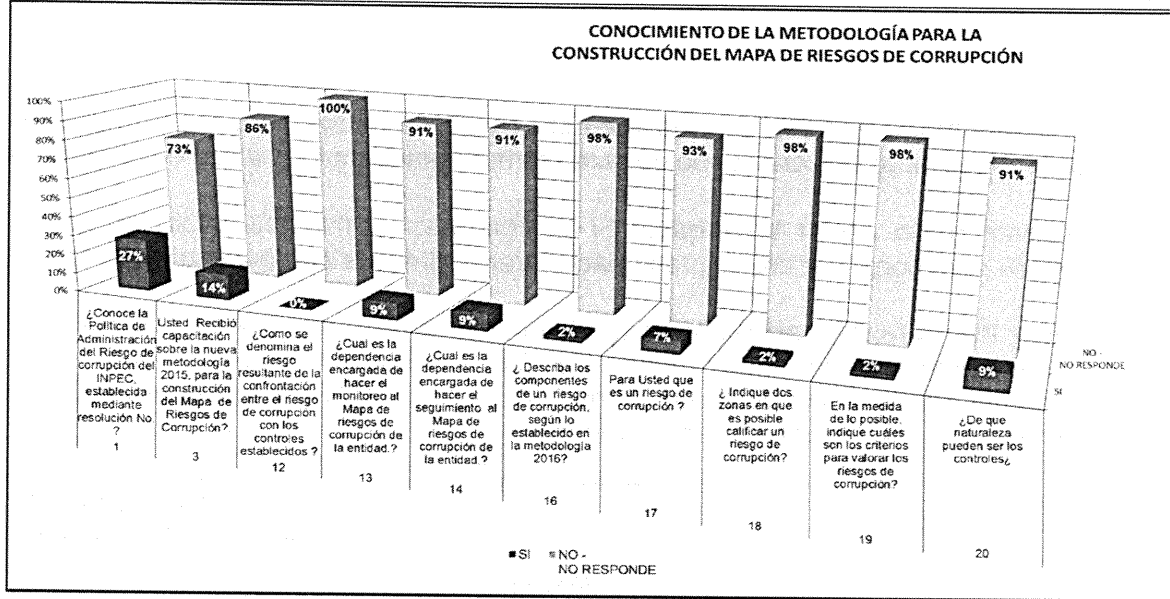
Coronel Hugo Javier Velásquez: Excúseme una pregunta, estos 44 funcionarios están enmarcados entre los establecimientos que integran la regional central o solo la regional central.

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: No Coronel solo son funcionarios de la regional central, en un proceso de auditoría que se adelantó en la regional la semana anterior.

ACTA N° 003-2016

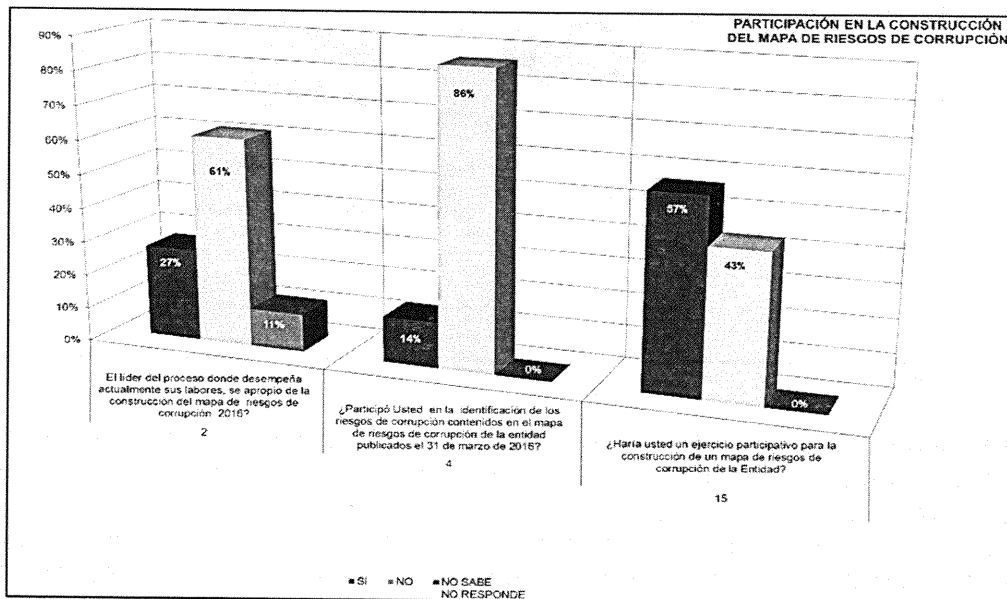
COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Grafica 1

Didier Ibarra funcionario Oficina de Control Interno: En la gráfica 2 se consultó sobre la participación en la construcción del mapa de riesgos de corrupción, podemos evidenciar que no hubo participación, pero se observa en la pregunta 15 la intención de participación a futuro en la construcción del mapa riesgos con un porcentaje del 57 %.



Grafica 2.

ACTA N° 003-2016

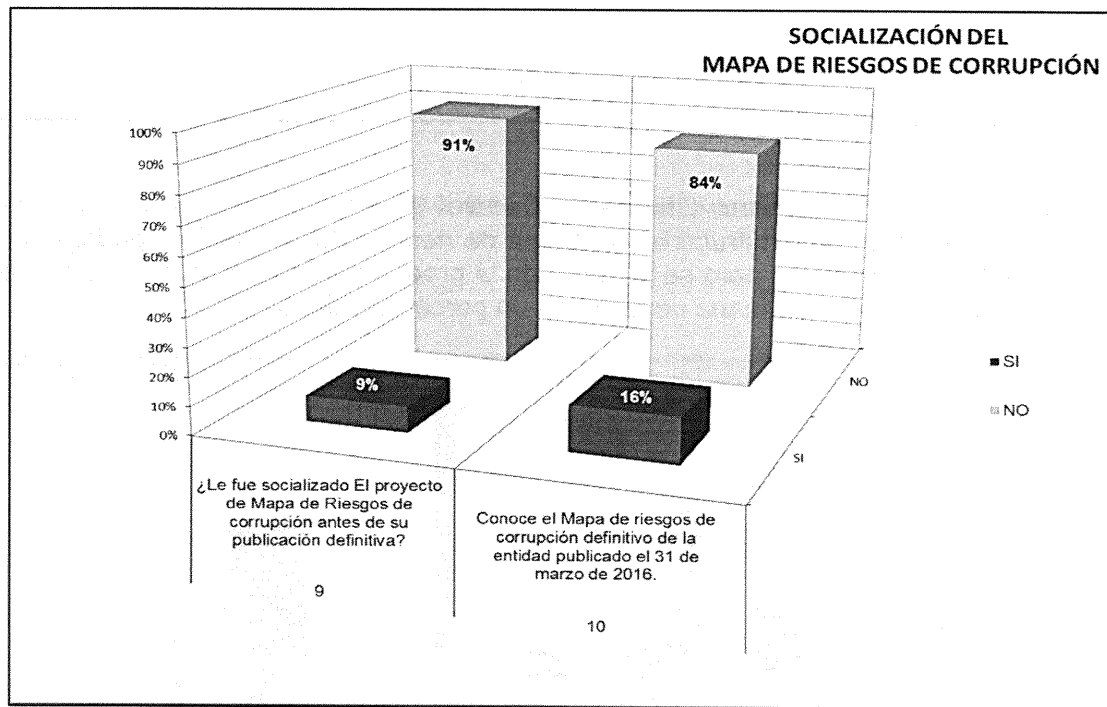
COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dr. Juan Manuel Riaño Oficina Asesora de Planeación: De acuerdo a una instrucción por parte del director General, debo de ausentarme para cumplir una cita en presidencia.

Coronel Hugo Javier Velásquez: Si Dr. Riaño son 2 minutos estaba esperando que usted entrara para continuar con la presentación de las gráficas por favor continuemos.

Didier Ibarra funcionario Oficina de Control Interno: En la gráfica 3, socialización del mapa de riesgos indican en un 91 % indica que fue socializado el proyecto del mapa de riesgos, en cuanto al conocimiento del mapa de riesgos de corrupción solamente el 16 % conoce el mapa de riesgos el 84 % restante lo desconoce.



Grafica 3

Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno: Este es un reflejo a grandes rasgos del conocimiento del mapa de riesgos en la entidad, que es sobre lo que yo quería generar como especie de alarma, en cuanto a que el mapa de riesgos de corrupción que tiene la entidad no es un mapa de riesgos, se obviaron varios temas como: estadísticas, auditorias el mapa de riesgos del año anterior se borró como si ya no existieran esos riesgos, en fin, son cantidad de cosas y falencias de tipo técnico que en este informe se entrega para efectos de; recomiendo:

ACTA N° 003-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1- Que se reformule en su totalidad el mapa de riesgos de corrupción aplicando en todo su contexto las metodologías.
- 2- Que el comité de coordinación de control interno le haga seguimiento mensual a la reformulación al mapa de riesgos.

Lo anterior en términos generales y por lo que OCI considera que técnicamente no hay mapa de riesgos de corrupción apropiado para la entidad.

Secretario Técnico: Siendo las 09:00 am damos por agotados los temas.

Se cierra la sesión

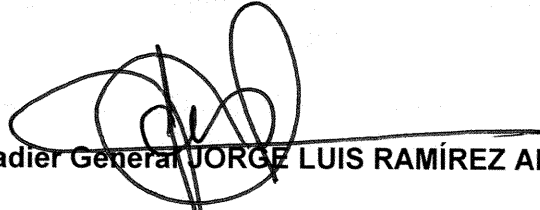
COMPROMISOS:

- | | |
|----|---|
| 1. | Coronel Hugo Javier Velásquez . Asignación de personal para Control Interno en las Regionales. |
| | |

PRÓXIMA REUNIÓN:

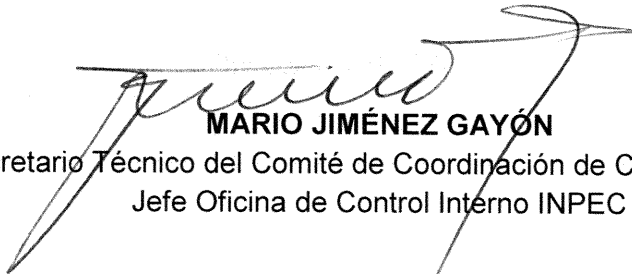
ACTA N° 003-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO



Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN

Presidente del Comité de Coordinación de Control Interno
Director General – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC



MARIO JIMÉNEZ GAYÓN

Secretario Técnico del Comité de Coordinación de Control Interno
Jefe Oficina de Control Interno INPEC



ACTA N° 003-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Fecha:	10 de Junio de 2016
Hora:	06:30 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas - Dirección General

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Dirección General INPEC	Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón	
Oficina Asesora de Planeación	Dr. Juan Manuel Riaño	
Oficina Asesora Jurídica	Dr. Efraín Moreno Albarán	
Oficina Asesora de Comunicaciones	Dr. Carlos Alberto Zambrano	
Oficina Sistemas de Información	Ing. Adriana Cetina Hernández	
Dirección de Atención y Tratamiento	Dra. Roselin Martínez Rosales	
Dirección de Gestión Corporativa	Dr. José Nemesio Moreno R.	
Dirección Escuela de Formación	Dra. Adriana Patricia Hernández	
Oficina de Control Interno Disciplinario	Dra. Constanza Caños Charry	
Dirección de Custodia y Vigilancia	Teniente Coronel Hernando Medina Bernal	ya salió retornado
Oficina Control Interno	Dr. Mario Jiménez Gayón	

DICUV.

ER. Hugo Volaryez Juan H

ACTA N° 003-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Fecha:	10 de Junio de 2016
Hora:	06:30 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas - Dirección General

INVITADOS		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Coor. Grupo Contable	Dña Cristina Diaz P.	
O. Control Interno	Juz Angela Fonseca	
Oficina Control Interno	Salvo Quintana	
Oficina Control Interno	DIOIER ISSRA	